

## JUNTA DE ANDALUCÍA

### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. JAÉN DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. JAÉN.

**2022/3583** *Abono de intereses de demora: "Actuación de emergencia para corrección de deslizamientos y reparación de drenaje transversal y longitudinal en varios PP. KK. de las carreteras A301, A302, A303, A320, A6102, A6104 y A6109 de la zona sur de Jaén".*

#### Anuncio

**“ACTUACIÓN DE EMERGENCIA PARA CORRECCIÓN DE DESLIZAMIENTOS Y REPARACIÓN DE DRENAJE TRANSVERSAL Y LONGITUDINAL EN VARIOS PP. KK. DE LAS CARRETERAS A-301, A-302, A-303, A-320, A-6102, A-6104 Y A-6109 DE LA ZONA SUR DE LA PROVINCIA DE JAÉN. TT. MM. DE ÚBEDA, LINARES, BEGÍJAR, GUARROMÁN, MANCHA REAL Y JIMENA (JAÉN), CLAVE: 07-JA-2329-0000-OE”.**

Una vez hecho efectivo el libramiento para el pago de Intereses de Demora, correspondiente al expediente de expropiación forzosa de las fincas afectadas con motivo de la obra arriba indicada, esta Delegación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 49 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, ha resuelto señalar para el próximo día 26 de agosto de 2022, a las 10:30 horas en el Ayuntamiento de Linares (Jaén), para efectuar el pago aludido y al que deberán concurrir los propietarios interesados, ya sea personalmente, o, por medio de representante debidamente autorizado mediante poder notarial general o especial para este caso.

Asimismo, se advierte que en el indicado acto deberán exhibir el Documento Nacional de Identidad.

Al propio tiempo, se hace público para que si existieran terceras personas que se considerasen con mejor derecho al percibo de las indemnizaciones, puedan comparecer en el día, hora y lugar indicados, a formar la reclamación que estimen oportuna, para lo que deberán ir provistos de los documentos en que fundamente su intervención.

#### RELACIÓN DE AFECTADOS

FINCA NÚM.	INTERESADOS
1	HNOS. LÓPEZ JIMÉNEZ C.B.
3	HNOS. LÓPEZ JIMÉNEZ C.B.
4	HNOS. LÓPEZ JIMÉNEZ C.B.
6	TORRUBIA S.L.

Jaén, 28 de julio de 2022.- El Delegado Territorial de Fomento, Vivienda y Ordenación de Territorio, JESÚS MANUEL ESTRELLA MARTÍNEZ.